



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de febrero de 1999
No. 30

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional (H12) al de Autolavado, en un predio ubicado en la calle Luis G. Urbina No. 204, Colonia Salvador Sánchez Colín, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 503, 498, 459, 453, 177-A1, 180-A1, 406, 179-A1, 390, 226, 60-B1, 106-A1, 109-A1, 55-B1, 56-B1, 57-B1, 58-B1, 59-B1, 111, 219, 388, 213, 233, 350, 397, 351, 172-A1, 467, 455, 430, 358, 434, 433, 490, 324, 323, 512, 229-A1, 226-A1, 517, 168-A1, 477, 202-A1, 451, 162-A1 y 90-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 384, 386, 400, 403, 181-A1, 385, 469, 457, 454, 450, 458 y 470.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Maria Guadalupe Gómez Gómez en representación del C. Antonio Gómez Colín mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 945) de fecha 19 de Mayo de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo, específicamente de habitacional (H12) a autolavado (a cubeteo) para una superficie de 200.00 M2, ubicado en la calle Luis G. Urbina No. 204, Colonia Salvador Sánchez Colín, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A-1428/98 de fecha 5 de Junio de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que con fecha 11 de Diciembre de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 574).

- Que acreditó la propiedad de un predio mayor con superficie de 452.00 M2, mediante la Escritura No. 18 de fecha 5 de Noviembre de 1980, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1070-540, Volumen 180, Libro 1°, Sección Primera, de fecha 16 de Diciembre de 1980.

- Que la C. María Guadalupe Gómez Gómez, acreditó su personalidad mediante carta poder expedida a su favor por el C. Antonio Gómez Colín, de fecha 25 de Septiembre de 1998.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H12), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF. No. 1169/98 de fecha 30 de Octubre de 1998, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios, Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Salvador Sánchez Colín, Sector 34 según escrito de fecha 29 de Septiembre de 1998.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/230/98 de fecha 27 de Noviembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/670/98 de fecha 6 de Agosto de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las acciones que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1038/98 de fecha 6 de Agosto de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México; 6 fracción XIX, 25 y Tercero Transitorio de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México; 5, 6, 17 y 20 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que dicha actividad no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización en la materia.

- Que mediante oficio No. FAC.152/98 de fecha 9 de Septiembre de 1998, el Director General del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió el dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Antonio Gómez Colín por conducto de la C. María Guadalupe Gómez Gómez, el cambio de uso del suelo de habitacional (H12) para una superficie de 200.00 M2, de un predio con superficie mayor ubicado en la calle Luis G. Urbina No. 204, Colonia Salvador Sánchez

Colín, Municipio de Toluca, México, con el sólo objeto de poder desarrollar la actividad de autolavado (a cubeteo).

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-230/98 de fecha 27 de Noviembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No 21101A/670/98 de fecha 6 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,214.13 (UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS, TRECE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
EDICTO**

En el expediente número 88/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALUMINIO Y METALES UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., en contra de INFRAESTRUCTURA RIVERM, S.A. DE C.V. Y/O JOSE ROGELIO VENCES GARDUÑO, la juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciada Perla Palacios Navarro, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto. Metepec, México, enero veinticinco de mil novecientos noventa y nueve.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los mismos, toda vez de que como lo manifiesta el promovente, no se notificó al diverso acreedor sobre el mismo bien, GILBERTO PICHARDO PEÑA, en el domicilio ubicado en Rafael M. Hidalgo número 107, de la ciudad de Toluca, México, por lo que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas de mil novecientos noventa y seis, se señalan las once horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley Mercantil, consecuentemente háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que le fue otorgado por el pento tercero en discordia, al bien embargado en este procedimiento que a continuación se describe, un automóvil Chrysler, modelo Dart K, dos puertas, año 1988, No. de motor hecho en México, No. de serie T-815058 R.F.A. 8277263, color vino, interiores color guinda, placas de circulación LJY-5291, equipado con motor de 4 cilindros, frenos de potencia, dirección hidráulica, transmisión standard, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, convocándose además postores para los efectos legales a que haya lugar.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

503.-12, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 255/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARTIN ULISES MEJIA RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO FLORES VERA, el C. Juez del conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un automóvil marca Ford, Thunderbird, modelo 1990 (mil novecientos noventa), número de motor: F19363, Serie: AL46GD19363, de color Champaña, placas de circulación LHW5867, con tarjeta de circulación con número A304012 del Estado de México, interiores negro en terciopelo, dos puertas, automático, con quemacocos, rines de aluminio, llantas lisas, sin espejo retrovisor lateral, sin golpes visibles a la vista, parabrisas completos, batería del auto en mal estado, en general en regular

estado de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), anúnciese por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores.-Se expide el presente en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

498.-11, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
EDICTO**

En el expediente número: 28/99, la C. ELENA MATA RANGEL, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número: 207, de la Avenida Morelos del Barrio de San Miguelito en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.15 metros, y colinda con la iglesia del Barrio de San Miguelito; al sur: 36.15 metros, y colinda con Juana Meza viuda de Leyva; al oriente: 10.00 metros, y colinda con Leopoldo Jiménez O., al poniente: 11.00 metros y colinda con Avenida Morelos, con una superficie aproximada de: 361.50 metros cuadrados. Y se expiden los presentes para ser publicados por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los primeros días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo Garcia.-Rúbrica.

459.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 136/98-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ en contra de NORA GONZALEZ ROMERO VIUDA DE GONZALEZ, se han señalado las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto el bien inmueble consistente en el predio ubicado en la calle de Magnolias número once, Fraccionamiento Prado San Mateo, Naucalpan de Juárez, México, el cual cuenta con el número de cuenta predial 0980747428000, cuenta de agua 300310007125, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con lote veintiséis, manzana K; al sur: 13.50 m con lote veinticuatro, manzana K; al oriente: 9.00 m con lote dieciséis, manzana K; y al poniente: 9.00 m con calle Magnolias, con una superficie total de 121.50 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, por la cantidad de \$ 590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos y puerta de este juzgado, los presentes edictos se expiden a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

453.-10, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 31/99-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por DOMINGO FUENTES MANZANARES, en contra de PETRA FUENTES GONZALEZ, se han señalado las once horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo número doscientos catorce, Colonia Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito tercero de discordia siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

177-A1.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 723/99-1, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido ante este H. Juzgado por REYNA XOCHITL PEZA CEJA, respecto de la fracción de un terreno denominada "Garabato", de calidad de riego de segunda clase, ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, cuyas medidas y colindancias y superficie es la siguiente: al norte: 24.00 m y linda con propiedad de la señora Alicia Sánchez Prado; al sur: 24.00 m linda con arroyo; al oriente: 28.79 m y linda con propiedad de la señora Sánchez Prado; al poniente: 30.29 m y linda con propiedad de la señora Teresa Sánchez Prado, con una superficie total de 708.96 metros cuadrados, haciéndole saber a las partes que se crean con mejor derecho en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

180-A1.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 668/98, CARLOS RAMIREZ CASTILLO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada de Niños Héroes, Barrio de San Miguel, en Ocoyoacac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m y colinda con Luisa Serrano; al sur: 14.00 m y colinda con Herlinda Ramos; al poniente: 35.00 m y colinda con Agustina Pavón; al oriente: 35.00 m y colinda con Aurora Pavón, con una superficie aproximada de cuatrocientos metros cuadrados.

La C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

406.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 724/99-2, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido ante este H. Juzgado por ANTONIA HERNANDEZ HERNANDEZ, respecto de la fracción del terreno de común repartimiento denominada "Tetelta", ubicado en Melchor Ocampo, cuyas medidas y colindancias y superficie es la siguiente: al norte: 9.50 m y linda con entrada particular; al sur: 9.39 m linda con Juan Montoya, ahora Nicolás Osorio Jaimes; al oriente: 25.16 m y linda con Eustolia Narváez, ahora con María Guadalupe Juana Aranda Narváez; al poniente: 26.30 m y linda con Juan Montoya, con una superficie total de 203.00 m2., haciéndole saber a las partes que se crean con mejor derecho en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

179-A1.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 75/99, el Señor GABRIEL GONZALEZ CID, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.52 metros lindando con propiedad del señor Lucio Figueroa Hernández; al sur: 12.52 metros con propiedad del señor Juan González Ceballos, al oriente: 8.70 metros lindando con propiedad de Francisco González Piña; y al poniente: 8.70 metros lindando con propiedad del señor Claudio Escutia F. El cual cuenta con una superficie de 108.92 metros cuadrados. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, además fíjese copias de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

390.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. GENARO D' ARCE CARTAGENA.

El señor FERNANDO HURTADO GONZALEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 176/98, primera y única prestación, la propiedad por prescripción positiva, respecto del terreno con casucha, que se ubica en Callejón Agustín Melgar esquina con Callejón del Tamarindo, en Tejuipilco, Estado de México, que cuenta con una superficie total de 3,261.00 metros cuadrados, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 m con Mauro Solís (finado); al sur: 75.00 m con callejón que conduce al río; al oriente: 52.00 m con callejón que atraviesa el Río; y al poniente: 82.00 m con Paulina Morales, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

226.-21 enero, 2 y 15 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1061/98.

C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RUIZ.

El C. GUILLERMO MARQUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; c).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

60-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GRACIELA RIVERA LOPEZ.

El señor ANTONIO GONZALEZ TERAN, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) El pago de los gastos y costas que se llegará a originar en este asunto; y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente número 783/98, que en lo conducente dice:

Cuautilán Izcalli, Estado de México, dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Agregúese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos se encuentran recibidos, la contestación a los oficios remitidos a las autoridades correspondientes para la localización del actual domicilio de GRACIELA RIVERA LOPEZ en forma negativa, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazarla por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita deberá fijarse además una copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando a su deposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja si lo cree conveniente. Notifíquese.

Si lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los trece de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica

106-A1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO 17° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, a través de su apoderado demanda juicio ordinario mercantil, en el expediente número 366/98, demanda a GLORIA ANGELICA FERRARA SUAREZ, la rescisión del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, celebrado entre su representante y la ahora demandada el día 26 de diciembre de 1997, mismo que se encuentra contenido en la escritura pública número 47,452, pasada ante la fe del Licenciado F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Público Número 147 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y demás prestaciones que menciona en su demanda, se ordena emplazar a la demandada GLORIA ANGELICA FERRARA SUAREZ, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Coacalco, México, a 13 de enero de 1999.- Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.- Rúbrica.

109-A1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO, Y JUAN CORONA REYES.

El señor EVERARDO CORTES ROMERO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 852/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de usucapión, respecto del Lote 12, Manzana 8-B, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m con calle Cándor; al sur: 39.00 m con lote 11; al oriente: 29.00 m con lote 13 y al poniente: 29.50 m con Avenida Pavo Real, con una superficie aproximada de 1,053.00 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

55-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 799/98.

DEMANDADOS: BEATRIZ HERNANDEZ DE SALAZAR.

BALTAZAR MARTINEZ LOPEZ, en contra de BEATRIZ HERNANDEZ SALAZAR, del expediente 799/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, en relación al inmueble ubicado en: lote de terreno número 26; manzana 118, de la Colonia Maravillas, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 25; al sur 17.00 metros con lote 27; al oriente 12.00 metros con calle 30; y al poniente 12.00 metros con lote 12; con una superficie aproximada de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado BEATRIZ HERNANDEZ DE SALAZAR, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor

circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a la demandada, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

56-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. POMPOSO GALLEGOS CHACON
O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia, en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 680/97, promovido por SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO GERARDO en contra de usted, respecto de la fracción de lote de terreno número veinticuatro, de la manzana ciento ochenta y seis de la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, en Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 24 A, al sur: 20.00 m con calle Tenancingo; al oriente: 10.00 m con calle 21 y al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a Juicio por medio de edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta población, fijando una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

57-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. POMPOSO GALLEGOS CHACON
O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 681/97, promovido por SANCHEZ YAÑEZ FRANCISCO en contra de usted, respecto de la fracción de lote

de terreno número veintitrés, de la manzana ciento ochenta y seis de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 22, al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 21 y al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a Juicio por medio de edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, fijando una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

58-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO ESTATAL
DENOMINADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

Por este conducto se le hace saber que: ENRIQUE VEGA FLORES, le demanda en el expediente número 794/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto de una fracción de terreno que pertenece al lote de terreno número 24 de la manzana "D", de la Colonia Vergel de Guadalupe, actualmente del municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con fracción de lote 24, al sur: 20.00 m con lote 23, al oriente: 5.00 m con lote 13; al poniente: 5.00 m con calle Colima; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad y que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

59-B1.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. EVARISTO ALBERTO CASALES MENDOZA, en el expediente 721/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Ayapan", que se ubica en la cabecera municipal de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 202.57 mts. con Valentín Salvador Casales Mendoza, otro norte: 99.91 mts. con Consuelo González, al sur: 152.63 mts. con Ramón Casales Mendoza, otro sur: 100.42 mts. con camino al Tenayo, al oriente: 270.70 mts. con camino al Tenayo; al poniente: 33.00 mts. con Ramón Casales Mendoza; otro poniente: 212.35 mts. con Modesto Sánchez Sánchez, otro poniente: 24.00 mts. con Consuelo González. Con una superficie total de aproximadamente: 7-66-86 has.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

111.-15, 29 enero y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
EXPEDIENTE 625/98.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

VITO LOPEZ CASTAÑEDA.
PRESENTE.

En los autos del expediente 625/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario CELINA DE JESUS LOPEZ VILLEGAS, demanda de VITO LOPEZ CASTAÑEDA, en vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, diciembre quince de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

219.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderados general de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha trece de enero del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$401,508.00 (CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en Agostadero, Municipio de Acambay con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 mts. con Miguel Ruiz Hernández; al sur: 100.00 mts. con camino; al oriente: 88.00 mts. con Eugenio García Ruiz y al poniente: 100 mts. con Jesús Navarrete Zuñiga, con una superficie de 9,900.00 mts². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el lugar de la ubicación del inmueble, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

388.-4, 10 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CIRIACO LOPEZ AYALA.

EULALIA AYALA LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 861/98, en el Juicio Ordinario Civil de Usucapición en contra de Usted, respecto de una Fracción del terreno denominado "Texcano", ubicado en el Pueblo de San Diego, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 mts. y colinda en una parte de oriente a poniente, en una medida de 4.00 mts. con entrada particular, que da a la calle del Río, en el Poblado de San Diego, y el resto de 17.20 mts. con resto del terreno hoy Angel López; al sur: 14.40 mts. y colinda con resto del terreno hoy Reynalda Ayala López; al oriente: 21.10 mts. y colinda con Benjamin Ramírez López y al poniente: 20.10 mts. y colinda con resto del terreno hoy José Lázaro Ayala López, con una superficie total aproximada de 369.77 M². Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no

comparece el presente, se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlos las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Dado en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

213.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

BOSQUES DE LA COLMENA, S.A.

FLORENCIO ALEJO LEONIDES, promovió por su propio derecho ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Usucapición, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., bajo el número de expediente: 390/98, en el que se pretende por la parte actora FLORENCIO ALEJO LEONIDES la usucapición de lote número 8, manzana 23 de la Cerrada Diecisiete, en la Colonia Bosques de La Colmena, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual formó parte de una primera fracción del terreno ubicado en el Rancho La Colmena o San Ildefonso, con una superficie de 138.1 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.00 metros con lote siete; al sur 18.30 metro con lote nueve; al oriente 08.00 metros con lindero y al poniente 8.00 metros con calle diecisiete, manifestando que su posesión data de fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, invocando como causa generador de su posesión el contrato de la misma fecha, que celebrará la parte actora con la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por medio de su apoderado legal señor DAVID SEPULVEDA HERRERA, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como el Comandante de la Policía Judicial de este municipio, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por los artículos 194 del Código de procedimientos civiles en vigor, se procede al emplazamiento a través de edictos, mandándose publicar los mismos, haciéndoselo saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca la contestación a la demandada entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá ser por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

233.-21 enero, 2 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 826/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de EDUARDO PALEMON CRUZ MARTINEZ, MARTHA ELENA RODRIGUEZ MANJARREZ y ALFONSO CRUZ GARCES por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso se señalaron las nueve horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en la calle Presa de la Amistad número doscientos dos, Colonia Valle Verde en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen 185, partida 465-894, a fojas 122 de fecha 26 de junio de 1981, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 mts. con lote número 8, al sur: 33.80 mts. con lote número 6; al oriente: 12.00 metros con calle sin nombre (hoy Presa de la Amistad) y al poniente: 12.00 mts. con lote número 2, con un valor comercial de \$847,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

350.-2, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS, apoderado de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A., en contra de OCTAVIO LOMELI GARCIA, se señalaron las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto del siguiente bien: Un inmueble ubicado en privada Ignacio Allende 3-1, Barrio Santa Cruz en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, que mide y linda al norte: 17.50 m con Josefina Lujardo, al sur: 17.50 m con Abraham Flores Romero, al oriente: 16.00 m con Privada Ignacio Allende, y al poniente: 16.00 m con Margarita Nava Nava, con una superficie de 280.00 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: Partida 578/15312, volumen 335, libro primero, sección primera, de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 48/100 M.N., ya con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, citese a la parte demandada en consecuencia, expidánsese los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así mismo en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, Toluca, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

397.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 225/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VENCES LOPEZ, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de LUZ MARIA LETICIA MANJARREZ GARCIA Y REBECA SOTRES REYES, por auto de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva Sur número 1211, fraccionamiento Rancho Dolores, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: bajo la partida número 240-17530, a fojas 30, Volumen 362, sección Primera, Libro Primero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.58 mts. con lote 6; al sur: 24.58 mts. con lote 8; al oriente: 10.00 mts. con propiedad particular y al poniente: 10.00 con calle Felipe Villanueva, con una superficie de: 245.80 m², que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$526,500.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

351.-2, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINCAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de SAMUEL GLEASON RUIZ Y ELIZABETH ZEPEDA CABRERA DE GLEASON, expediente número 569/97, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Lic. Margarita Cerna Hernández, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda de la casa marcada con los números 168 y 169 de la Avenida Circuito Circunvalación Poniente y terreno en que esta construida formado por la fusión de los lotes seis y siete de la manzana treinta y nueve, zona primera, del fraccionamiento Loma Suave, conocido como Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados, sirve de base para el mismo la cantidad de \$ 6'367.040.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), sin sujeción a tipo.

México D.F., a 15 de enero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José María Aguilar Huevo.-Rúbrica.

Para su publicación y fijación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

172-A1.-2 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL GARCIA PICHARDO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora AMELIA SALGADO DE PALMA, en contra de MERCEDES FABELA DE B., por auto de esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en la Población de Zinacantepec, México, en la calle de Independencia número doscientos diez oriente, de figura irregular recorriendo primero por el norte siguiendo por el poniente, sur y oriente mide y linda partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección oriente a poniente que es el norte de 16.35 metros con calle de Independencia, de su extremo da vuelta hacia el sur en 66.60 metros con área de donación en seguida vuelta hacia el oriente en 6.00 metros con propiedad del señor Pablo Zea, en seguida quiebra hacia el norte en 49.31 metros, quiebra en seguida hacia el oriente en 10.90 metros vuelve hacia el norte en 19.40 metros colindando estas tres líneas con el Lote Uno, con una superficie aproximada de 599.07 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida Registral número 1149-594, volumen 347, Libro Primero, a fojas 114, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo valor comercial con la deducción del diez por ciento es la cantidad de \$204,252.30 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

467.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 578/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por GAMALIEL BERMUDEZ MORALES, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Olmecas número 211, Colonia Unión de esta ciudad de Toluca, Estado de México; el cual tiene una superficie total de 44.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: a).- al norte: 6.40 con calle privada Olmecas; b).- al sur: 6.40 mts. con Angelina Teja Cópore; c).- al oriente: 7.00 mts. con calle Olmecas; d).- al poniente: 7.00 mts con Angelina Teja Cópore, en términos de lo establecido por la fracción IV del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el juez del conocimiento, ordenó su publicación por medio de edictos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México. Dado a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

455.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 95/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO CRUZ LEON, en contra de PEDRO GARCIA ESQUIVEL, en el que por auto de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote 5, manzana 31, zona 1, Colonia Las Huertas, del Ex-ajido de los Remedios, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias:

rumbo	distancias	colindancias
noreste	9.80 m	con lote 8
sureste	14.90 m	con lote 4
surroeste	10.25	con calle Limón
noroeste	14.90 m	con lote 6

Superficie total: 149.00 m2.

Sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo que corre agregado en autos, por lo que se convocan a postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de Ley, el día cuatro de marzo del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

430.-9, 15 y 19 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 427/98, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), promovido por RAUL MARMOLEJO MARTINEZ, en contra de PAULA MARTINEZ Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, el Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y toda vez que la parte actora ignora el domicilio de la codemandada PAULA MARTINEZ; se le hace saber que existe una demanda en su contra, en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- De la señora PAULA MARTINEZ, demandó la propiedad por usucapión, respecto del terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlalpaltitlán del municipio de Toluca, México. Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término señalado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Dado en el Juzgado Décimo Civil de Cuantía Mayor de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela M. Catzoli Gámez.-Rúbrica.

358.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado del BANCO MEXICANO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, Municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 21.00 mts. con Cirilo Vega, al sur en dos líneas de 10.00 y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al oriente en dos líneas de 25.00 y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente 23 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 m², sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$118,800.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antec. referida, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Jilotepec, México, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

434 -9, 15 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las catorce horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, del inmueble ubicado en la Colonia Profesor Javier Barrios González, de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 10.00 mts. con plaza principal, al sur 10.00 mts. con Ponciano López Ramírez, al oriente 20.00 mts. con Raúl Figueroa Cruz, al poniente 20.00 mts. con calle lateral carretera Jilotepec San Francisco Soyaniuilpan, con una superficie aproximada de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, sirviendo como base legal para su venta con la cantidad de \$110,443.50 CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Jilotepec, México, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

433 -9, 15 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1201/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ Y MARIA ELENA GARCIA MOLLEDA.- El Juez señala las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien

inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción ubicado en calle Hermenegildo Galeana No. 312, Colonia Centro en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 29.00 metros con propiedad particular; al sur 29.00 metros con propiedad particular, al oriente 10.75 metros con calle Galeana; al poniente 10.75 metros con Daniel Falcón, con una superficie de 311,75 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 31959-541, volumen 135, libro primero, sección primera, foja 75 de fecha diecinueve de julio de 1973. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$562,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquese Postores, Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.
490.-11, 15 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

FELIX MARTINEZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 19/99, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Primavera sin número, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con primavera, al sur: 13.60 y 19.00 con calle Allende; al oriente: 67.50 metros con Teodoro Martínez Martínez, al poniente: 73.60 metros con Vicente Tenorio Enciso. Con una superficie de: 1,547.28 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

324.-29 enero, 15 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARGARITO JOEL ROSETE CORTES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 34/99, diligencias de jurisdicción voluntaria, la inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en Cerrada de San Fernando, Colonia San Miguel del pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Palemón Gómez Méndez, al sur: 10.00 metros con Cerrada San Fernando; al oriente: 24.00 metros con Pedro Martínez Hernández, al poniente: 24.00 metros con Jerónimo Hernández Ponce. Con una superficie de terreno 240.00 metros cuadrados y superficie de construcción 77.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

323.-29 enero, 15 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 465/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CASTRO TRIANA, en contra de FERNANDO GONZALEZ LARIOS, por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se señalan las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler, modelo 1986, color blanco, tipo Lebaron, con placas de circulación LGA-7433, del Distrito Federal, número de motor 6S036812, con número de serie T6-36812, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad de DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Atentamente.-"Sufragio Efectivo. No Reelección". Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

512.-12, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 786/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL MEJIA GUTIERREZ en contra de JOSE LUIS BENITEZ P., se dictó un auto que a la letra dice:

Auto. Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como lo solicita el endosatario en procuración de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor en relación con el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad y en aplicación supletoria al de Comercio, procédase a la venta del bien embargado, consiste en una camioneta marca Volkswagen, color gris, tipo combi, sin la puerta izquierda, asientos color gris, sin tapón y sin la defensa trasera, sin radiador, sin faros, sin máquina, con número de chasis 21R0006478, sin calavera derecha, sin caja de velocidades, sin radio, sin calcomanías, sin placas, no funcionando, en condiciones de uso muy deterioradas y al efecto se señalan las doce horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de remate en primera almoneda, convocándose postores mediante la publicación de edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado que habrán de publicarse por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,0000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), dejándose a disposición del promovente los edictos respectivos y no como lo solicita el ocursoante en el párrafo tercero del de cuenta. Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el juez del conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Juez Secretario, dos firmas ilegibles. Coacalco, México, febrero 03 de 1999.-Secretario.-Rúbrica.

229-A1.-12, 15 y 16 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 120/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE A. NEGRETE FELIX, en contra de JORGE TOVAR ENRIQUEZ Y VIRGINIA DE LA ROSA MARTINEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las diez horas del día uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración del remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos: Consistente en un vehículo marca Ramírez, año 1989, tipo volteo, modelo R22, número de serie RAEB00163, motor número 43119031, Registro Federal de Vehículos número 01570, placas de circulación del Servicio Público Federal número 636 B65 S.P.F. MEX., combustible diesel, pintura color beige con franjas color naranja y chedron, equipos del vehiculos: caja de volteo con capacidad de trece metros cúbicos de trece toneladas cinco llantas de un cuarto de vida y cinco llantas lisas, transmisión standard y diez velocidades al piso. Estado general del vehículo: caja de volteo oxidada en su mayoría y con la pintura maltratada, vestiduras en tela color café y vinil color crema rota en sus asientos y respaldos, ambos vidrios laterales de las puertas y aleta de la puerta derecha rotos. Se convoca postores sirviendo como base como postura legal el cien por ciento de la cantidad por la que fue valuado el mismo y que es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

226-A1.-12, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en sexta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras, de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$98,580.33 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

517.-12, 15 y 16 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

HUGO TREJO LOPEZ.

La señora MARIA LETICIA ESPARZA MENDOZA, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre mi menor hija habida en el matrimonio, c) El pago de una pensión alimenticia, la disolución de la sociedad conyugal, d) Pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 559/98, que en lo conducente dice.

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que se encuentran agregados en autos la contestación de lo oficios que fueran girados a las autoridades correspondiente en donde manifiestan que no fue posible la localización del paradero actual del señor HUGO TREJO LOPEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesal Civil en vigor, procédase a empíazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado para que las recoja si lo cree conveniente. Notifíquese.

Así lo acordó el Juez -Doy fe -Se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

168-A1.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 3969/95, promovido por el Licenciado ARMANDO HERNANDEZ ARRIOLA, en su carácter de endosatario en procuración del señor JESUS PEREZ REYES, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de PASTOR JULIO VILLEGAS CASTRO con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, el Juez del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en un vehículo de marca Chevrolet, tipo Celebrety, modelo 1986, dos puertas estándar, de cinco velocidades, color negro con vestiduras en color vino, número de motor GS111909, RFV 7797715, número de serie 3G11W27Z6GS111909, con placas de circulación LGN-4816 particulares del Estado de México, vehículo que se encuentra en el siguiente estado: pintura deteriorada por el uso, parabrisas estrellado, llantas con un uso de tres cuartas partes de su vida, defensa trasera dañada, sin moldura trasera del costado derecho, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 19,500 00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien antes descrito, convocándose postores

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe -Secretario, Lic. María Guadalupe Esquivel Geldis.-Rúbrica.

477.-11, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO 24o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO 321/96.
OFICIO NUMERO: 125

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AMERICANA DE FIANZAS S.A., en contra de ESPECIALIDAD HIDRAULICA S.A. DE C.V. Y C ING PABLO PERALTA GONZALEZ RUBIO, expediente numero 321/96, el C. Juez dictó un auto en la audiencia de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y nueve que a la letra y en lo conducente dice. En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda

Abierta que fue la presente audiencia de remate. ...El C. Juez acuerda: Como se solicita con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, día y hora en que lo permiten las labores del juzgado, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, a fin de sacar en pública subasta el siguiente bien: predio denominado Bezana de San Felipe, ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 82, Colonia Coacalco de Berriózbabal, Código Postal 55700, Municipio de Coacalco, Estado de México, en la cantidad de \$ 3,447,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resultante del avalúo del perito tercero en discordia, con una rebaja del veinte por ciento de la tasación, atento a lo dispuesto por el artículo 582 del Código Procesal invocado aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, debiendo publicarse el presente proveído por medio de edictos, tal publicación se hará por tres veces, dentro del término de nueve días, en los estrados del Juzgado, tableros de la tesorería y en el periódico El Sol de México, lo anterior con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Visto que el inmueble materia de este remate se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito se manda publicar los edictos en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado competente en el Municipio aludido, atento a lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, gírese atento exhorto con los insertos necesarios. Se aclara que los artículos mencionados del Código de Procedimientos Civiles en esta diligencia son de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Con lo que concluyó la presente audiencia de remate levantándose acta de la misma y firmando los comparecientes en unión del C. Juez y C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-México, D.F. a 21 de enero de 1999 -Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Antonio García Sánchez.-Rúbrica.

202-A1 -9, 15 y 19 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CATALINA, JOSEFINA, ENRIQUETA CARMEN Y ERNESTINA TODOS DE APELLIDOS BARRIOS AGUILAR, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 04/99, del predio denominado "Caltepa Primero", ubicado en el Barrio de Xamimilolpa, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 3.353 mts. con José Bernardo Barrios Aguilar; sur: 217.535 mts. con camino; al noreste: en cuatro lados de norte a sur el primero de 118.273 mts. el segundo de 40.616 mts. el tercero de 40.00 mts. colindando en estos tres lados con Juan y José Bernardo Barrios Aguilar y el cuarto de 64.018 mts. con Teódulo Cortés; al sureste: en dos lados de norte a sur el primero de 5.416 mts. con Juan y José Bernardo Barrios Aguilar, el segundo de 54.490 mts. con Teódulo Cortés; al noroeste: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 105.779 mts. con camino y el segundo de 44.791 mts. con José Bernardo Barrios Aguilar; poniente: en 140.969 mts. con camino, teniendo una superficie de treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesenta y nueve centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

451.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 289/98.

En el expediente 289/98, relativo al juicio ordinario civil, (otorgamiento y firma de escritura), promovido por SILVIA ELIZABETH BOLAÑOS CARRERA en contra de FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, notifíquese al demandado FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA, respecto de la casa en condominio variante izquierda, marcada con el número 17 "A", calle de Flamenco, construida sobre el lote de terreno número 37, manzana VIII, Fraccionamiento Rinconada de Aragón, municipio de Ecatepec, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

162-A1.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: AURORA INTERNACIONAL, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 506/98.

BEATRIZ MARTINEZ DE GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 194, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 10; al sur: 17.00 metros con lote 12; al oriente: 9.00 metros con lote 36, y al poniente: 9.00 metros con calle el Vergelito, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

90-B1.-2, 15 y 25 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 181/99, CARLOS VALENCIA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Presa del Rey Cuanalán, terreno denominado "Texcaltzongo", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 50.80 m con Avenida Presa del Rey; sur: 42.40 m con Raul Sánchez; oriente: 24.00 m con Benigno Muñoz V., poniente: 26.25 m con vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 1,170.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

384.-4, 10 y 15 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 386/99, ENRIQUE VALENCIA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, calle Cerezo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "Xolaltengo", mide y linda: norte: 7.00 m con María Ester Verónica Martínez Estévez y 0.45 m con

Amparo Contreras; sur: 7.50 m con calle Cerezo; oriente: 12.70 m con Amparo Contreras y 2.30 m con Amparo Contreras; poniente: 15.00 m con Gabriela Pérez Hernández. Superficie aproximada de: 111.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

386.-4, 10 y 15 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1936/170/98, C. JOSE LUIS GARCIA MENDOZA Y C. MARIA VIRGINIA GARCIA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro (antes calle Mariposa), lote 86, manzana 43, Col. San Fernando (antes La Colmena), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 87; sur: 20.00 m linda con lotes 84 y 85; oriente: 10.00 m linda con calle Zitácuaro, (antes calle Mariposa), poniente: 10.00 m linda con lote 95. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 8824/218/98, C. EL MENOR FREDY HERNANDEZ ROJAS, representado por su mamá SRA. VIRGINIA ROJAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacatenco", en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.32 m linda con calle; sur: 24.33 m linda con Luis Martínez; oriente: 27.45 m linda con Pedro Molina Flores, poniente: 27.48 m linda con Bruno Rojas Jiménez. Superficie aproximada de: 655.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 6198/217/98, C. GREGORIO RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre los Inmuebles ubicados en el paraje "La Quinta" del número 1, denominados "La Huerta", en el poblado de Espíritu Santo, en el municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, conocidos como 2a. Fracción y 3a. Fracción, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: 2a. Fracción: mide y linda: al norte: 590 mts. linda con Carmen Nava, al sur: 590 mts. linda con Julián Mayén, al oriente: 150 mts. linda con Francisco Rojas, al poniente: 180 mts. linda con Río Navarrete. Superficie: _____. 3a. Fracción: mide y linda: al norte: 300.00 mts. linda con Carmen Nava, al sur: 300 mts. linda con Julián Mayén, al oriente: 180 mts. linda con Amalia Mayén, al poniente: 165 mts. linda con Río Navarrete. Superficie: _____.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6186/103/98, C. ALEJO TRIANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tepozán", Lt. 16, calle Felipe Angeles, San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con privada Guillermo Prieto; sur: 10.40 m linda con Río San Javier (calle), oriente: 17.60 m linda con calle Felipe Angeles, poniente: 16.70 m linda con José Rivero Calzada. Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 6185/102/98, C. ALEJO TRIANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Laguna Chica", Lt. 17, Col. Las Palomas antes San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.20 m linda con propiedad privada; sur: 34.00 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 6.60 m linda con calle Alvaro Obregón; poniente: 3.55 m linda con Felipe Angeles (calle). Superficie aproximada de: 163.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 6184/101/98, C. ALEJO TRIANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tierra Grande", Lt. 18, Mza. 154, calle Fresnos, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con propiedad privada; sur: 12.00 m linda con calle Fresnos; oriente: 15.00 m linda con propiedad privada; poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 1937/171/98, C. ALEJANDRO RUIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Montuoso P.D. "El Arenal", en términos del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 239.15 m linda con una Barranca; sur: 242.50 m linda con Esteban Silva; oriente: 197.20 m linda con Via de Ferrocarriles Nacionales de México, con su debida restricción; poniente: 194.10 m linda con el señor Marcelino Nava. Superficie aproximada de: 239.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. I.A. 437/09/99, C. FLORINA Y AMALIA DE APELLIDOS SOSA PARADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D La Mora, calle Ignacio Zaragoza en la Col. La Mora, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.20 m linda con propiedad privada; sur: 7.46 m linda con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 19.65 m linda con Cristóbal Sosa Parada; poniente: 19.70 m linda con actualmente propiedad privada. Superficie aproximada de: 144.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

400.-4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 70/99, ARNULFO SANCHEZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrancas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 285.00, 223.00 y 31.50 m con Eusebio García Martínez; sur: 151.00, 105.00, 38.50 y 214.50 m con Arnulfo Sánchez Villafuerte en línea quebrada; oriente: 153.00 m, 135.00 m con Patricio Villafuerte Sánchez; poniente: 58.50, 246.00 y 126.00 m con Ejido Santa María. Superficie aproximada de 18-41-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

403.-4, 10 y 15 febrero

Exp. 64/99, DIONICIO PEREZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 175.15 m con Angel Zaldivar. Esiquio Zaldivar González; sur: 168.28 m con Bernardo Oviedo. Efrén Alvarez y Mauricio Pérez; oriente: 32.83 m con Antonio Zaldivar González; poniente: 74.70 m con Mauricio Pérez Teodoro. Superficie aproximada de 9,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

403.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. 78/99, LUCIO GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 2 líneas 160.60 y 100.00 m con camino Canalejas Huapango; sur: 2 líneas 196.00 y 84.90 m con Benito González Archundia; oriente: 2 líneas 8.00 m y 46.50 m con camino; poniente: 64.20 m con Martina Granada. Superficie aproximada de 14,138.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

403.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. 65/99, EMILIO CESAR CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gunyo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 141.00 m con Juan Peralta Trejo; sur: 107.00 m con canal de riego; oriente: 30.00 y 44.70 m con camino; poniente: 19.00 m con Jorge Peralta. Superficie aproximada de 5,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

403.-4, 10 y 15 febrero.

Exp. 66/99, JUAN LUIS PEREZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, domicilio conocido, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 189.00 m con Roberto Rodríguez Reséndiz; sur: 285.00 m con Simón Ramírez Teodoro; oriente: 30.50 m con camino; poniente: 415.00 m con arroyo. Superficie aproximada de 52,377.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

403.-4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Expediente 387/99, ANTONIO LOREA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble denominado "Vitajalla", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlan, México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle pública Isidro Fabela; al sur: en 10.00 m con Edith Rivero Gómez; al oriente: en 15.00 m con Ma. Eugenia Rivero Gómez; al poniente: en 15.00 m con Jorge Loera Segura. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 26 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

181-A1.-4, 10 y 15 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 180/99, JULIO ROMAN DELGADILLO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mariano Ruiz Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, terreno denominado "Coyonacasco", mide y linda: norte: 58.00 m con Julián Sandoval Santacruz; sur: una fracción: 20.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto y 38.00 m con Cerrada Mariano Ruiz; oriente: 69.45 m con José Angel Lugo Delgadillo, poniente: en dos líneas: 49.45 m con Tito Delgadillo Vera y 20.00 m con Lorenzo Fajardo Basulto. Superficie aproximada de: 3,628.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

385.-4, 10 y 15 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 00534/99, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Reina Bernal Córdova, sur: 43.00 m con Janet Espinoza Martínez; oriente: 8.00 m con Avenida Ocampo; poniente: 8.00 m con Heriberto Ruiz Castilla. Superficie aproximada de: 344.00 m2., la casa ocupa 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 00535/99, JANET ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Miguel Angel Gutiérrez Martínez; sur: 43.00 m con Celestino Soriano Banda; oriente: 8.00 m con Avenida Ocampo; poniente: 8.00 m con Heriberto Ruiz Castilla. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 00454/99, GUMERCINDO DIAZ LOPEZ EN FAVOR DE SU MENOR SOBRINO JOSE TEODORO PONCE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.57 m con Mario Díaz Enriquez; sur: 10.57 m con Jaime Díaz Yescas y 1.50 m con calle Acercamiento Nacional; oriente: 12.10 m con Gumercindo Díaz López y 12.90 m con Jaimes Díaz Yescas; poniente: 26.00 m con Julia Díaz López. Superficie aproximada de: 159.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 125/99, RAUL LADISLAO DORANTES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa número 1, San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con carretera a Otumba; sur: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera; oriente: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera; poniente: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera. Predio denominado "Metepanco". Superficie aproximada de: 400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 126/99, JERONIMO JIMENEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Leandro Jiménez Castro; sur: 22.30 m linda con Basilio Alcalá; oriente: 44.80 m linda con Fernando Jiménez Castro; poniente: 44.80 m linda con calle s/n. Predio denominado "San Francisco". Superficie aproximada de: 999.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 127/99, LUIS JORGE MORALES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Jorge Jiménez Castro; sur: 22.30 m linda con Basilio Alcalá; oriente: 44.80 m linda con Andrea Jiménez Castro; poniente: 44.80 m linda con Ma. Teresa de Jesús Beltrán. Predio denominado "San Francisco". Superficie aproximada de: 999.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 128/99, MARIA ELENA LUJAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia de los Olivos Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Fracción 5; sur: 9.00 m linda con calle Ciprés; oriente: 17.50 m linda con Fracción 2; poniente: 17.00 m linda con Fracción 4. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 130/99, LEONARDO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n Centro Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.55 m linda con Lucio Rivero Manzo; sur: 13.65 m linda con Nicolás Corona; oriente: 8.00 m linda con calle Hidalgo; poniente: 8.00 m linda con Manuel Mercado. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 116.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 70/99, ARCADIO FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.00 m linda con Gabriel Franco; sur: 160.00 m linda con Barranca; oriente: 150.00 m linda con Gabriel Franco; poniente: 190.00 m linda con Tiburcio Franco Franco. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 20,740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 42/99, FEDERICO RIVERO CEDILLO, MA. CRISTINA ORTEGA DE RIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.00 m con el Sr. Tereso Martínez; sur: 102.00 m con el Sr. Lucio García; oriente: 60.40 m con la Sra. Enriqueta Serna; poniente: 59.00 m linda con Sr. Juan Carbajal y una privada sin nombre. Predio denominado "Potrero". Superficie aproximada de: 6,089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 14/99, REMIGIA ENCISO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre Palmarillos, Plaza Principal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con callejón sin nombre; sur: 20.00 m colinda con el señor Santos Hernández; oriente: 12.00 m colinda con la señora Lucina de Paz; poniente: 12.00 m colinda con calle Principal. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 15/99, LILIA OCAMPO CESARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya actualmente Laguna Verde, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, denominado "El Plan", mide y linda: norte: 380.00 m colinda con Pablo Solano; sur: 375.00 m colinda con Valentin Sánchez; oriente: 50.00 m colinda con Valentin Sánchez; poniente: 260.00 m colinda con Roberto Cesario. Superficie aproximada de: 58,512.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 12/99, ADOLFO NAVARRETE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Las Joyas denominados "La Peña" y "El Guayabo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a dos fracciones, mide y linda: Primera fracción "La Peña" al norte: 146.00 m colinda con Emma Navarrete Arce; sur: 104.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce; oriente: 75.00 m colinda con Herbert Navarrete Campuzano; poniente: 111.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de: 19,360.00 m2. Segunda fracción "El Guayabo" al norte: no existe medida alguna, al sur: 128.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce, al oriente: 307.00 m

colinda con Aurelio Navarrete dice Medina Navarrete, al poniente: 298.00 m colinda con Jacinto Vences Hernández. Superficie aproximada de: 11,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 13/99, ABDIAS NAVARRETE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas denominado "La Parota", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 341.50 m colinda con Adolfo Navarrete Arce; sur: 319.00 m colinda con la carretera que conduce de Las Joyas a Sultepec, Méx.; oriente: 104.00 m colinda con Aurelio Medina Navarrete; poniente: 60.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de: 27,080.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 56/99, CELIA GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro, en San Lorenzo Cuauhtenco perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: tres líneas 3.57 m con calle del Cedro, 11.77 m con Rafael Sueños, 7.16 m con Plumencio Benitez G.; sur: dos líneas 22.65 m con Rafaela Escalona Dávila y Aurelia Delgado Colin, 1.50 m con Marcialino Colin Balleto; oriente: dos líneas 35.73 m con Jaime Bolaños Sueños y Aureliano Sueños, 2.18 m con Rafael González Sueños; poniente: tres líneas 4.40 m y 15.00 m y linda con Marcialino Colin Balleto, 19.00 m y linda con Rafael González Sueños. Superficie aproximada de: 464.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 57/99, MARCELINO HERNANDEZ MORENO Y EVERARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur-oeste de Sta. María Nativitas perteneciente a esta Cabecera Mpal., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.30 m y linda con calle Fernando Mucifio; sur: 21.30 m y linda con Félix Villanueva Rodríguez; oriente: 25.00 m y linda con Arcadio Esquivel Heras; poniente: 20.00 m y linda con Félix Villanueva Rodríguez. Superficie aproximada de: 479.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1159/98, MARCIAL HELEODORO MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Barranquita" s/n, en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Barranca; sur: 75.20 m con Medardo Sánchez, Tomás Nava y Javier Hinojosa; oriente: 92.50 m con Tomás Alonso, Querubín Sánchez y Domingo Díaz Chávez; poniente: 94.00 m con Benjamín Sánchez Olivares. Superficie aproximada de: 7,003.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1160/98, MARCIAL HELEODORO MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 108 en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.90 m con Reyna Sánchez Campos; sur: 13.90 m con calle Benito Juárez; oriente: 62.90 m con Primo Laguna y Tomás Laguna Nava; poniente: 62.90 m con Martha y Esperanza Castillo Sánchez y Evaristo Laguna. Superficie aproximada de: 874.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1161/98, CIRILO PEDRO SERRANO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos s/n en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.10 m con calle José Ma. Morelos; sur: 13.50 m con Baibina Diaz de Zetina; oriente: 32.00 m con Lamberto Rodríguez Alonso; poniente: 32.00 m con Teresa Sánchez Alva. Superficie aproximada de: 361.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1167/98, MARCELA JIMENEZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.77 m con Fábrica de Tabique; sur: 10.97 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 63.60 m con María Concepción Jiménez Jardón; poniente: 63.60 m con Gildardo Sánchez Montes de Oca. Superficie aproximada de: 691.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 1197/98, ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo sin número, en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Primero de Mayo, al sur: 16.00 m con Bulmaro Roldán González, al oriente: en cuatro líneas, una de 24.00 m con Macario Ricardo Hernández Torres, 12.00 m con Francisco Alejandro Morales García, 12.00 m con Francisco Antonio Serrano Garduño y la última de: 17.60 m con Bulmaro Roldán González, al poniente: en cuatro líneas: una de 18.00 m con Darío Rodolfo Campos Vera; 19.00 m con Ricardo Alarcón Rivera; 14.00 m con Justo Cedillo Morón y una última de 13.00 m con J. Jorge Díaz Leal. Superficie aproximada 1,049.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1175/98, C. LEONARDA MARTHA ARELLANO V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n, San Pedro Zictepec, Méx., municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.25 m colinda con Ignacio Vázquez Vázquez y 3.00 m colinda con Eduardo Chávez, sur: 18.25 m colinda con calle Juárez, oriente: 11.20 m colinda con Wilfrido Quijano Vázquez y 6.90 m colinda con Eduardo Chávez, poniente: 18.40 m colinda con Abel Quijano Vázquez. Superficie aproximada de: 312.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1181/98, LILIA SANDOVAL LEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.94 m y linda con Emma Morales Gómora, al sur: 29.94 m y linda con Emma Morales Gómora, al oriente: 10.60 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 9.60 m y linda con Rodolfo Gómez. Superficie aproximada de: 302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1182/98, HELIODORO MONTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Guerrero sin nombre, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con Homero Escamilla Sarza, al sur: 20.00 m y linda con Juan Reyes Perea, al oriente: 7.50 m y linda con Abel Vega Rivera, al poniente: 7.50 m y linda con privada de Guerrero Ote. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1196/98, RICARDO GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo sin número San Juan la Isla, municipio de Santa Ma. Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Pedro Díaz Perea, sur: 16.62 m con calle Mariano Abasolo, oriente: 42.15 m con María del Pilar Reyna Villafuerte, poniente: 42.15 m con Pedro Díaz Perea. Superficie aproximada: 716.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 45/99, BIBIANA ROSA HERNANDEZ ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 12-A, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Jaime Hernández Vélez, sur: 10.00 m con calle Morelos, oriente: 10.00 m con Jaime Hernández Vélez, poniente: 10.00 m con Salvador Hernández Robledo. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1207/98, EVANGELINA ANDONAEGUI SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llanito, camino a San Juan Tilapa, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 170.00 m con Lauro Jaimes Bobadilla, sur: 170.00 m con Valdemar Camacho Camacho, oriente: 50.40 m con camino Viejo al monte y San Bartolomé Tlaltelulco, poniente: 50.40 m con carretera al Zoológico de Zacango. Superficie aproximada: 8,568.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1192/98, JUANA AGUSTINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Ote. No. 205, Esq. con calle Nicolás Bravo, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 10.13 m con Sabino Garduño, 4.17 m con Melesio Sánchez, sur: 14.30 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 24.00 m con calle Nicolás Bravo, poniente: 4.17 m con Melesio Sánchez, 6.66 m con Melesio Sánchez. Superficie aproximada: 261.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1170/98, MARTIN BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Hedionda El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 76.00 m con Hermilo López Cedillo, sur: 22.00 y 69.70 m con Nicolás Cedillo Michua, oriente: 88.40 m con Florencio Bernal Michua, poniente: 96.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 7,131.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1169/98, LEONARDO BERNAL LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Mogotes, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 y 32.95 m con Maximino Cedillo, sur: 57.40, 20.75 y 45.50 m con Alejandro Castañeda Márquez, oriente: 83.50 m con María de Jesús Márquez, poniente: 67.00 y 38.80 m con Consuelo Castañeda. Superficie aproximada: 7,049.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1165/98, JULIANA LINARES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Expuchapa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 195.50, 75.00 y 18.30 m con Pablo López, sur: 133.00 m con Pablo López y 107.30 m con Juan Vázquez Gómez, oriente: 108.00 m con Moisés Guerrero Hernández, poniente: 45.50 m con Bartolo López, 31.50 y 50.00 m con Pablo López. Superficie aproximada: 22,599.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1119/98, PAULINO SALDIVAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de León Guzmán No. 7, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con Epifanio Mondragón Barrera, sur: 13.70 m con Daniel Saldivar Hernández y callejón, oriente: 6.90 m con Alfredo Salgado, poniente: 5.90 m con Raúl Peña Ortega. Superficie aproximada: 84.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 016/99, MARIA CONCEPCION MARQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Heredad, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 119.30 m con Rafael Márquez Rodríguez, sur: 119.30 m con Ascención Márquez Hernández, oriente: 237.00 m con Rafael Márquez Rodríguez, poniente: 237.00 m con Rosa Márquez Vargas. Superficie aproximada: 28,274.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 041/99, SARA PATRICIA CRISPIN SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Criso S/N, Sta. María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; noroeste: 16.30 m con Barranca El Xajay, este: 5.80 m con Barranca El Xajay, 20.00, 4.37 m con Patricio Enriquez Zamora, sur: 14.80 m con Hermenegildo Crispin Navarro, 4.00 m con calle cerrada Crisol, poniente: 41.30 m con Agustín Crispin Olivares. Superficie aproximada: 562.00 m2. Y construcción 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 039/99, HERACLIO PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción XII de la Ex Hda. de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 298.01 m con camino y caño regador, sur: 298.45 m con Canal que sirve para el escurrimiento de agua, oriente: 210.00 m con camino y el Sr. Liborio Martínez, poniente: 200.00 m con señora Rosa Vázquez. Superficie aproximada: 61,137.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 71/99, J. FELIX GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Monte Alto" novena sección, Barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 67.50 m colinda con propiedad privada, sur: 68.00 m colinda con calle, oriente: 68.00 m colinda con calle, poniente: 70.00 m colinda con propiedad de Línea de Alta Tensión. Superficie aproximada: 4,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 52/99, MAURA REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicomedes Mancilla, 105, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 3.30 m con calle Nicomedes Mancilla, sur: 3.85 m con Guadalupe Alcócer, oriente: 18.70 m con Francisco Pérez, Bertha Osorio M., poniente: 18.60 m con Concepción Reyes González. Superficie aproximada: 67.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 178/99, JOSE HUMBERTO ORTIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Las Vuelitas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.85 m con Esteban Carbajal, sur: 12.40 m con Juan Ortiz, oriente: 22.20 m con Camino Real, poniente: 22.00 m con Senorina Ortiz. Superficie de: 312.005 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

457.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 65/99, JOSE EUGENIO FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Francisco I. Madero, en San Francisco Tetetla, Méx., mide y linda; al norte: 7.20 mts. con Mauro Flores Ortiz, al sur: 7.20 mts. con Alfonso Flores Ortiz; al oriente: 96.55 mts. con Privada de Madero; al poniente: 96.55 mts. con Marcos Flores. Superficie total: 695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

454.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 60/99, MARIA JUANA GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores con "Los Camilos", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; dirección suroeste partiendo del punto inicial marcado con el número uno al punto dos 180.40 m colinda con Carlos Gómez

Almaza, girando en dirección noroeste del punto dos al punto tres en 264.53 m; Bulfrano Estrada de Nova, girando nuevamente al noroeste seis medidas en línea quebrada del punto tres al cuatro 17.90 m del cuatro al cinco 16.68 m del punto cinco al seis 24.73 m del punto seis al siete 37.13 m del siete al ocho 16.33 m y del punto ocho al nueve 72.16 m todas estas medidas colindan con barranca las Viudas girando nuevamente en dirección sureste del punto nueve al punto de partida, número uno en 395.81 m colinda con Pedro Frutis, con una superficie de 53,634.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

450.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1001/98, JOSE MARIA DE PAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: línea quebrada de 934.19 m con Miguel de Paz, sur: en línea quebrada de 879.03 m con Alfredo Rosensuay y Miguel de Paz, oriente: 289.00 m con María Bernal Reyes, poniente: línea de 237.32 m con Miguel de Paz. Superficie aproximada: 26-19-18-72 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

458.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 296/21/99, C. FERNANDO GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 33, Col. Hidalgo Segunda Sección, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 58.40 m y linda con Alfonso Hernández; sur: 51.00 m y linda con Ricardo Barrera; oriente: 21.00 m y linda con camino vecinal; poniente: 18.00 m y linda con Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 1,102.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 295/20/99, C. CARMELITA PEREZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznos, lote 40, actualmente No. 40, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre;

sur: 8.00 m con Virgilio Chávez B.; oriente: 15.00 m con propiedad privada actualmente calle Duraznos; poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 294/19/99, BENJAMIN VARGAS MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cahuacan, actualmente calle Adolfo López Mateos s/n., 2º Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.20 m con Ana Estela Mendiola; sur: en dos líneas 11.20 y 13.10 m con Román Jiménez; oriente: 16.80 m con Mónica Leticia Vargas Mendiola; poniente: 11.70 m con calle principal Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 339.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 293/18/99, C. BARBARA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Mora s/n., predio denominado "El Chabacano", Colonia San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m con Dolores Hernández Martínez; sur: 16.00 m con calle de la Mora; oriente: 28.60 m con Eva Hernández Martínez; poniente: 25.50 m con Mario Osnaya. Superficie aproximada de 496.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 203/17/99, ELIDA VILLAGOMEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Oaxaca sin número, de la Colonia Benito Juárez de Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con propiedad del señor José Manuel Olmos; sur: 17.00 m y colinda con propiedad del señor Joel Villagómez Orozco; oriente: 8.00 m y colinda con calle Oaxaca; poniente: 8.00 m y colinda con propiedad de la señora Elena Sánchez. Superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 202/16/99, MA. DE LA PAZ CASTILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Roque Montes; sur: 9.75 m linda con Pedro Castillo Valeriano; oriente: 18.00 m linda con Cda. Mariano Escobedo; poniente: 18.00 m linda con Sra. Luz Vargas. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 201/15/99, MIGUEL ANGEL ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con entrada al Panteón; sur: 21.30 m colinda con propiedad del señor Sixto Becerril Rodríguez; oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Sixto Becerril Rodríguez; poniente: 19.30 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 349.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 200/14/99, C. JUAN VAZQUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, hoy domicilio conocido s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.20 m con Luis Granados Gómez; sur: 26.50 m con predio de la Iglesia; oriente: 17.75 m con Ma. del Refugio Becerril G.; poniente: 19.00 m con Manuel Flores Dolores. Superficie aproximada de 500.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 199/13/99, C. JUSTINIANO RODRIGUEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.73 m con calle del propio fraccionamiento; sur: 11.69 m con lote número cincuenta y siete; oriente: 19.92 m con lote número cincuenta y cuatro; poniente: 19.16 m con otra calle del fraccionamiento. Superficie aproximada de 228.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 198/12/99, C. JOAQUIN MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con Ricardo Osnaya Miranda; sur: 16.726 m y colinda con Isais Osnaya; oriente: 25.406 m y colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 28.827 m y colinda con Inés Gómez Sánchez. Superficie aproximada de 426.1832 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 197/11/99, C. MA. DEL CARMEN PEREZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, lote 2, actualmente domicilio conocido, lote 2, Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con calle pública; sur: 30.00 m con Sr. Durazo; oriente: 44.97 m con Sr. Guillermo Rodríguez Gutiérrez; poniente: 44.40 m con lote No. 1. Superficie aproximada de 1094.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 196/10/99, C. MANUEL QUIROGA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez, Colonia Juárez, en la Cabecera del municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas de 3.60 y 19.35 m con Jorge García T. Familia Gil; sur: 22.80 m con Cruz Rosas; oriente: en 4 líneas 3.10, 1.90, 9.70 y 6.37 m con propiedad privada; poniente: en 2 líneas 12.24 y 5.00 m con Familia Gil y calle Prolongación Juárez. Superficie aproximada de 178.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 206/99, ABUNDIA RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo, esquina con calle Solidaridad, manzana 19-A, lote 2, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.40 m y linda con propiedad privada; sur: 11.40 m y linda con calle Saltillo; oriente: 14.00 m y linda con calle Solidaridad; poniente: 14.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 159.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 205/99, MARCO ANTONIO, SONIA MARLEN Y JANET TODOS DE APELLIDOS PEREZ CARPIO, FIRMA EN REPRESENTACION SU MADRE GUADALUPE CARPIO PACHECO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Corregidora, manzana única, lote 08, Colonia Santo Domingo, de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.20 m y linda con Segunda Cerrada de Corregidora; sur: 16.00 m y linda con propiedad privada; oriente: 23.20 m y linda con propiedad privada; poniente: 23.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 371.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 204/99, MARTIN MONROY SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecal 1, manzana 825, lote 4, predio denominado "Tecal", Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.10 m con Fabiana Martínez Salazar; sur: 23.32 m con Esperanza Blacio Varela; oriente: 8.18 m con calle Tecal 1; poniente: 8.28 m con María Buendía Valentino. Superficie de 191.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 171/99, MIGUEL GUERRERO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlacateca, lote 4, de la manzana 3, predio denominado "Tlacateca", de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con calle Tlacateca, sur: 8.00 m con lote 3; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con lote 6. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 170/99, ERNESTO MARTINEZ RAMIREZ Y ROSA MARIA ESPINO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Corregidora, lote 8, manzana 2, predio denominado "Apapasco", Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.70 m con lote 07; sur: 14.70 m con propiedad privada; oriente: 09.75 m con Privada Corregidora; poniente: 09.75 m con propiedad privada. Superficie de 143.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 19 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 140/99, ALFONSO CORTES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Patos, predio denominado "Orillal Atenco", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m y linda con calle Los Patos; sur: 17.50 m y linda con Lupillo Arredondo Torres; oriente: 15.50 m y linda con Miguel Flores; poniente: 15.50 m y linda con Privada de Los Patos. Superficie de 261.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.